



Procedimiento a seguir en caso de un siniestro



Reparación

1. Si tu vehículo será reparado en nuestra red, debes presentar lo antes posible (**máximo 30 días**) para que realicen presupuesto de reparación.
***No olvides presentar el marbete otorgado en el lugar del accidente.**

Para más información de nuestra red de talleres y los múltiples beneficios que obtienes al reparar tu vehículo en alguno de ellos visita:
<https://www.mapfre.com.gt/red-proveedores-automovil/>

2. Si decides reparar el vehículo en taller de tu confianza, debes enviar el presupuesto al correo: **presupuestos@mapfre.com.gt**

- 2.1 Para la reparación de otros bienes (no vehículos) debes presentar el presupuesto al correo: **reclamos@mapfre.com.gt**

***No olvides adjuntar el marbete otorgado en el lugar del accidente.**

Nota: si el vehículo no circula, te brindamos el servicio de traslado a uno de nuestros talleres.

Evaluación y Plazo

1. Al ingresar el vehículo al taller o presentar el presupuesto, se evaluarán los daños para autorizar la reparación.
2. El plazo de reparación puede variar según la magnitud de los daños y la disponibilidad de repuestos en el país.
3. Cuando aplique pago de deducible recibirás el correo con la información necesaria para realizarlo ya que es indispensable para retirar el vehículo del taller.

Atención

lunes a viernes de 8:00 a 17:00

Para mayor información sobre los pasos a seguir en caso de siniestro debes comunicarte al 2375-5000 opción 6

SI 24
Mapfre

2375-5060 | 2328-5060



Cuidamos lo que te importa

